Universidad de Navarra

(MUP_HumyCCSS) Complementos para la formación disciplinar I

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

El diseño curricular de esta asignatura obedece fundamentalmente a un planteamiento metodológico sustentado en una base de contenidos históricos y culturales. Se trata de aportar a los alumnos del ámbito de las ciencias Humanas y Sociales unos recursos y herramientas que puedan aplicar en su labor docente en el aula.

En relación a este objetivo la asignatura tiene un planteamientos fundamentalmente práctico y cuyo trabajo se desarrollará principalmente en el Archivo Histórico de la Universidad de Navarra, en estrecha colaboración con Dña Inés Irurita, subdirectora del mismo.

Se trata de fomentar el uso de las fuentes primarias como material vivo que puede ser trasladado a las aulas pues presenta diversas y ricas posibilidades de enseñanza y aprendizaje.

La formación complementaria que se aporta en esta asignatura es tanto la recopilación de fuentes, su lectura, la capacidad de análisis crítico asi como la dimensión pedagógica de las mismas en las aulas de la ESO y Bachillerato.

En definitiva se pretende que cada alumno adquiera la habilidad y la competencia de diferentes modos de contar la historia, hacer historia, enseñar historia y visualizar la historia.

- **Titulación**: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Ámbitos de las Ciencias Humanas y Sociales
- **Materia**: Complementos para la formación disciplinar en Filosofía y Geografía e Historia
- **Asignatura:** Complementos para la formación disciplinar I (Historia)
- **ECTS**: 3
- **Curso:** 2023-2024
- **Semestre**: Segundo semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Prof. Ángeles García de la Borbolla García de Paredes
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: Modalidad presencial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- (CG16) Aplicar los métodos de innovación como eje transversal en los procesos de enseñanza desarrollando habilidades para implementar modelos y estrategias que generen ambientes de aprendizaje innovadores.

Competencias Específicas (CE):

- (CE1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- (CE2) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- (CE3) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

PROGRAMA

El objetivo de esta asignatura es establecer un vínculo estrecho entre el alumno y los fondos históricos del Archivo de la Universidad.

El conocimiento de las fuentes directas, de los documentos, no está orientado a la investigación científica sino a proporcionar material con el que poder elaborar unidades didácticas o proyectos educativos en sus aulas.

A comienzos de la asignatura se dará una sesión explicativa y se presentarán los posibles temas sobre los que trabajar.

A continuación, en las siguientes sesiones, el alumno irá elaborando un trabajo guiado y dirigido que entregará al profesor una semana después de terminar las clases. **(27 marzo).**

El alumno deberá tener al menos dos tutorías con el profesor para establecer el modo de trabajo y guiar en la elaboración del mismo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases presenciales/ seminario
- Trabajos dirigidos
- Tutorías individuales de carácter formativo

4a. Relación de las actividades formativas con las competencias:

Universidad de Navarra

Actividades formativas – Competencias				
No	Actividad Formativa	CB	CG	CE
2	Tutorías individuales	CB8-CB10	CG1-CG16	CE1
2	Clases presenciales	CB6-CB10	CG1-CG16	CE1-CE3
3	Trabajos dirigidos	CB6-CB10	CG1-CG16	CE1-CE3
4	Trabajo del alumno	CB6-CB10	CG1-CG16	CE1-CE3
5	Seminarios	CB6-CB10	CG1-CG16	CE1-CE3

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura se evaluará con la asistencia y por el trabajo continuado del alumno de acuerdo al horario de la asignatura. Al menos el 60-75% del trabajo debe realizarse en los fondos archivísticos. Por lo tanto se computarán las horas que el alumno ha pasado consultando esas fuentes en las instalaciones del Archivo que deben coincidir con las horas de clase.

El computo restante puede elaborarlo fuera del Archivo y del horario de la asignatura.

Se recomienda al menos una o dos tutorías mínimas de seguimiento del trabajo concertadas con el profesor personalmente

La asistencia computa un 20% de la nota

Tutorías individuales para la orientación del trabajo 20% de la nota

La exposición oral del proyecto 10% de la nota

Examen: entrega del proyecto y su evaluación computa 50% de la nota.

Universidad de Navarra

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se establecerán los mismo criterios que en la convocatoria ordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra.Angeles García de la Borbolla García de Paredes

- Despacho 2110 Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta Segunda
- Horario de tutoría: Se concertarán vía email con el profesor.